

Guía de aprendizaje  
**11114 - *Políticas, programas y acciones  
de inserción laboral***  
(3 ECTS)

***Año académico 2019-2020***

**Diploma de especialización Universitaria en Orientación e Inserción laboral**

**Experto universitario en intervención en el ámbito de la inserción laboral**

**Nombre del módulo/materia: Políticas, programas y acciones de inserción laboral**

***Profesora: Lourdes Sugranyes Tena***

***Sílvia Marchena***

## **1.- Presentación del módulo 11114**

### **Políticas, programas y acciones de inserción laboral**

¡Bienvenidos al módulo 1! Este módulo está estructurado en tres unidades interrelacionadas entre ellas, pero con objetivos y contenidos muy diferenciados, los cuales Mercè Gomez como directora del curso de Experto/a Universitario y Lourdes Sugrañes, en calidad de coordinadora y docente, nos encargaremos de ir desgranando para ayudaros a consolidar los aprendizajes.

El módulo empieza, después de una aproximación al concepto, con el estudio de las políticas públicas de empleo, marco de referencia básico para los programas de empleo que se desarrollen en un territorio concreto. Pero en todo caso, queremos que lleguéis a conocer las políticas públicas de empleo actuales, de vuestro territorio, reforzando el conocimiento de los objetivos de la entidad donde trabajáis (o bien os gustaría trabajar) para saber en qué circunstancias desarrollaréis vuestra profesión. Pero no es nuestro objetivo hacer un análisis político de las mismas, ni crear tendencias ligadas a pensamientos sino “simplemente” hacer una aproximación técnica de cómo implantar en un territorio políticas y programas para la inserción. Para intentar ser pragmáticas hemos realizado un análisis de las normativas de las políticas públicas haciendo una explicación de los nueve puntos fundamentales que una normativa puede incluir.

En la segunda unidad se describen diferentes clasificaciones de políticas y programas para la inserción laboral de empleo, lo que os permitirá conocer los tipos de políticas pasivas de empleo, las políticas activas y facilitaros diferentes temáticas que integran los programas de empleo basadas en un conjunto de puntos fuertes y débiles del trabajador/a y aspectos del territorio que pueden influir directamente en el grado de empleabilidad y, por lo tanto, en las oportunidades de inserción y de creación de empleo. Con la combinación de diferentes pilares para cada colectivo o intracolectivos tendréis las herramientas necesarias para proponer nuevos programas de empleo para estos mismos u otros futuros colectivos que las circunstancias socioeconómicas y/o políticas determinen como prioritarios.

Así, el módulo 3: como presentar un proyecto trabajaremos las pautas básicas para diseñar proyectos abarcando contenido y forma.

Al elaborar el módulo hemos tenido en cuenta a quién va dirigido (¡a vosotros Técnicos de Orientación e Inserción!) y en qué ámbito/territorio lleváis o llevaréis a cabo vuestro trabajo. Como el territorio, ámbito, políticas, estrategias y colectivos pueden cambiar hemos de desarrollar flexibilidad técnica, capacidad de búsqueda de información continua y actualizada, para no quedar obsoletos profesionalmente.

Deseamos que con el logro de los objetivos de la unidad podáis desarrollar vuestro trabajo con mayor conocimiento y os permita adquirir las competencias profesionales que destacamos a continuación.

## **2.- Competencias a desarrollar**

### **Del tema 1 y 2:**

- Conocer las políticas públicas de empleo que regulan la intervención sobre este tema en el territorio que el técnico/a que realiza el posgrado desarrollará su labor.
- Distinguir entre las políticas de empleo activas y pasivas.
- Analizar las normativas que regulan el desarrollo e implementación de las políticas públicas que permita el correcto desempeño de las tareas propias (diseño de proyectos, implementación de programas, diseño de itinerarios y asesoramiento laboral).
- Conocer los pilares de los programas de empleo dirigidos a colectivos con especiales dificultades según las características personales de los desempleados, los cambios que se producen en el ámbito socioeconómico y/o en el perfil o los cambios en el propio territorio.

### **Del tema 3:**

- Facilitar las herramientas necesarias para que cualquier técnico/a que consolide los objetivos del módulo tenga autonomía para presentar proyectos de calidad.
- Conocer los puntos básicos que debe tener un proyecto completo.
- Destacar la parte formal del proyecto como elemento a cuidar en su presentación.

### Competencias genéricas o transversales

- Trabajo en equipos multidisciplinares
- Habilidades interpersonales, incluyendo la comunicación
- Gestión de la información (Habilidad para buscar, actualizar y analizar la información proveniente de fuentes diversas)
- Resolución de problemas
- Adaptabilidad
- Planificación y organización

Además de otras competencias transversales como la creatividad, la actitud crítica y autocrítica, la motivación por lograr el éxito, la capacidad de análisis y de síntesis, el compromiso ético y la habilidad para la búsqueda y el aprendizaje autónomo.

### **3.- Contenidos**

Módulo 11114.- Políticas, programas y acciones de inserción laboral. 3 ECTS

Introducción: Aproximación al concepto.

Tema 1: Políticas y programas para la inserción laboral: Unión Europea, Estatales, Autonómicos y locales.

- 2.1. Políticas públicas de empleo Unión Europea.
- 2.2. Políticas públicas de empleo del país.

Tema 2: Políticas y Programas para colectivos con dificultades de inserción.

- 3.1. Características Personales.
- 3.2. Competencias Básicas, técnicas y transversales.
- 3.3. Cambios en ámbito o en el perfil profesional.
- 3.4. Cambios en el territorio.

Tema 3: Como presentar un proyecto

- 5.1 La elaboración del proyecto. Apartados.
- 5.2 La presentación del proyecto.
- 5.3 Diseminación de un proyecto

### **4.- Resultados del aprendizaje**

Al final del proceso de aprendizaje, el/la estudiante mostrará las siguientes evidencias de las competencias desarrolladas:

1. Conocimiento de las políticas públicas de empleo que regulan la intervención sobre este tema en el territorio en el cual desarrolla su labor, creando un repositorio propio donde recoger las diferentes normativas (local, autonómico...).
2. Diseño de un mapa conceptual sobre las líneas estratégicas de la entidad en la cual trabaja o elección de una entidad como ejemplo real.
3. Distinción entre las políticas de empleo activas y pasivas.
4. Capacidad de análisis de normativas de programas y/o políticas públicas.
5. Conocimiento de los pilares de los programas de empleo dirigidos a colectivos con especiales dificultades según las características personales de los desempleados,

los cambios que se producen en el ámbito socioeconómico y/o en el perfil o los cambios en el propio territorio, con capacidad de elegir entre los pilares definidos los clave para la creación de nuevos programas de empleo (desarrollando capacidad de análisis que permita justificar cuales elegir y por qué, y cuales descartar y por qué).

6. Buscar la información adecuada para determinar los recursos sociales, formativos, culturales y laborales de un territorio.
7. Trabajar en equipos multidisciplinares, contribuyendo al logro de los objetivos comunes.
8. Buscar, actualizar y analizar constantemente el conocimiento relacionado con el empleo, como, por ejemplo, las diferentes acciones y proyectos vigentes, la formación y el acceso al empleo, o la dinamización del mercado laboral.
9. Adaptarse a situaciones distintas, tanto con respecto a personas atendidas, a los contactos de las empresas, como también a la red efectiva de trabajo, metodología empleada, tipos de programa u organización del centro.
10. Planificar y organizar la actividad, equilibrando la intervención y la gestión.
11. Dotarse de las herramientas necesarias para llegar a tener suficiente autonomía para crear, diseñar y plasmar proyectos de empleo de calidad.
12. Elaborar proyectos de empleo adecuándose a los requerimientos técnicos de las normativas o convocatorias a las cuales presentarlo.

## **5.- Metodología**

### **5.1.- Actividades del profesorado:**

- Planificar la acción docente y elaborar la guía de aprendizaje de su módulo, donde conste: tema, objetivos, contenidos y actividades, temporalización, metodología, recursos, evaluación y bibliografía
- Presentar el tema que corresponda, de manera estructurada, clara y entendedora, dando las pautas de trabajo con el fin de que el/la estudiante pueda seguir el su proceso de aprendizaje.

- Dinamizar sesiones de trabajo en el aula virtual con actividades que faciliten el aprendizaje del tema por competencias.
- Facilitar al/a la estudiante la integración del tema desarrollado con el resto del módulo y también con la totalidad de contenidos del posgrado.
- Proponer la lectura de bibliografía (libros, artículos) o bibliografía web (documentos, vídeos).
- Proponer temas de debate en el foro del ecampus
- Evaluar la satisfacción, el interés y el provecho de las sesiones dedicadas al tema.

### **5.2.- Actividades de los y las estudiantes:**

- Participar activamente en el campus, aportando puntos de vista diferentes, corroboraciones, experiencias o aclaraciones a las situaciones o temas planteados.
- Analizar y resolver, personalmente y en grupo, según corresponda, actividades y casos planteados por los docentes.
- Leer la bibliografía propuesta, así como visionar por películas, programas de televisión y vídeos recomendados para ampliar o complementar aquello que se ha hecho a clase.
- Complementar el trabajo presencial con resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, glosarios.
- Autoevaluar las actividades propias individuales y en grupo, así como evaluar las de los compañeros cuando el docente lo proponga.
- Crear una red con el resto de compañeros y docentes para compartir informaciones de interés para los participantes del curso: noticias, artículos, ofertas de trabajo, ferias y congresos.

Trabajo en el aula	15 horas	0.5 ECTS
Trabajo tutorizado	30 horas	1 ECTS
Trabajo autónomo	40 horas	1.5 ECTS

## **6.- Sistema de evaluación**

### **6.1.- Actividades o instrumentos de evaluación**

Este módulo consta de 1 actividad de evaluación y una actividad complementaria.

Actividad complementaria:

1. Cada alumno deberá disponer de su propio repositorio de normativas de empleo vigentes que regulen las políticas y programas de empleo: Unión Europea, País, Comunidad Autónoma (si existiesen dichas normativas o planes de desarrollo de las políticas de empleo en su territorio) o localidad (si existiesen también normativas públicas).

**Actividad de Evaluación:**

2. Creación de un diseño de proyecto de empleo siguiendo las pautas que debe tener un proyecto y teniendo en cuenta los pilares de los programas de empleo según el colectivo al cual va dirigido. Se recomienda que este proyecto se corresponda con la propuesta del trabajo que se lleve a cabo como Proyecto Final del Postgrado.

### **6.2.- Criterios de evaluación**

1. El repositorio de normativas de empleo vigentes que regulen las políticas y programas de empleo: Unión Europea, País, Comunidad Autónoma (si existiesen dichas normativas o planes de desarrollo de las políticas de empleo en su territorio) o localidad (si existiesen también normativas públicas). Debe ser individual, pero para su realización pueden compartir información entre todos los alumnos del módulo, así como extraer los links del módulo directamente.

Entendemos por *repositorio* un listado de links referenciados y ordenados según criterios del propio técnico que en cualquier momento en el desempeño de sus funciones pueda acceder y le permita tener el marco normativo de referencia.

El repositorio debe incorporar las normativas de referencia más próxima territorialmente en el ámbito de políticas de empleo

Se pretende que sea claro y útil para conocer el marco específico en el cual desarrolla su trabajo.

2. Diseño de un breve proyecto de empleo siguiendo las pautas trabajadas en el módulo, teniendo en cuenta los pilares de los programas de empleo según el colectivo al cual va dirigido.

El proyecto no deberá ocupar más de 8 páginas de un documento de Word escrito en Arial 10 y estará compuesto por:

- Título del proyecto
- Breve descripción del proyecto (donde se referenciará al colectivo al cual va dirigido y al territorio donde se prevé implantar)
- Objetivo General
- Objetivos Específicos
- Temporalización
- Recursos humanos y materiales (no hace falta establecer los recursos económicos totales del proyecto).
- Resultados Esperados
- Valoración y Seguimiento

El proyecto podrá ser la primera aproximación al Proyecto Final del Posgrado.

Esta actividad debe entregarse tanto en el recurso creado en el campus del Módulo 1, unidad 3 para esta actividad, como en el recurso del Módulo “Memoria Final”, en caso de que aprovechéis esta actividad también como propuesta de vuestro proyecto final de curso.

Dadas las características de este trabajo, se alarga el período habitual de entrega, y siempre con posibilidad de consulta con la docente. No se admitirá ningún trabajo con posterioridad a esta fecha.

<b>Proyecto</b>	<b>%</b>	<b>Fecha entrega</b>	<b>Fecha de notificación de la evaluación</b>
Planteamiento del proyecto	40	29/03/2020	26/04/2020
Colectivo/s a los cuales se dirige el proyecto y justificación	20		
Posibilidades reales de implementación en un territorio	20		



Definición concreta de resultados esperados del proyecto y criterios de evaluación	10		
Innovación	10		

<sup>2</sup>Dadas las características de este trabajo, se alarga el período habitual de entrega, y siempre con posibilidad de consulta con la docente. No se admitirá ningún trabajo con posterioridad a esta fecha.

Fecha de entrega: 29/03/2020

Fecha de suficiencia: 17/06/2019

Fecha de notificación de la evaluación: 21/06/2020

### **7.- Resumen del proceso formativo por competencias**

Ver cuadro anexo

### **8.- Vías de comunicación con el docente**

Tenemos varios espacios de comunicación entre estudiantes y docentes.

<b>Vía</b>	<b>Tema</b>	<b>Datos de contacto</b>
Foro campus	Dudas académicas o metodológicas sobre el módulo (conocimientos, procedimientos, actividades):	ecampus
Correo electrónico	Cuestiones individuales o personales	1. lourdesugranyes@gmail.com 2. mgomez1@peretarres.url.edu 3. mgomez1@peretarres.org 4. merce@naudp.com
Tutorías	Presenciales o a distancia (teléfono, skype)	Concertar cita mediante correo electrónico

## 9.- Bibliografía i recursos

AIREF Programa Políticas Activas de Empleo (2019)

<https://www.airef.es/wp-content/uploads/2019/06/Estudio3-PAE/P3.pdf>

Barcelona Activa SAU SPM [www.barcelonactiva.cat](http://www.barcelonactiva.cat)

Barcelona Activa (2018) Los sectores estratégicos. Recuperado en:

[https://www.barcelonactiva.cat/barcelonactiva/images/cat/WEB-Sectores-Estrategics-2018\\_tcm101-48982.pdf](https://www.barcelonactiva.cat/barcelonactiva/images/cat/WEB-Sectores-Estrategics-2018_tcm101-48982.pdf)

Barcelona Activa (2018). Llibre Blanc del Futur(s) del Treball (s). Reflexions per a una nova política econòmica local. Recuperado en: [https://www.barcelonactiva.cat/barcelonactiva/images/cat/Llibre-Blanc-CAT-Web\\_tcm101-49510.pdf](https://www.barcelonactiva.cat/barcelonactiva/images/cat/Llibre-Blanc-CAT-Web_tcm101-49510.pdf)

Barcelona Activa (2018). El treball i el futur de les ciutats. Recuperado en:

[https://www.barcelonactiva.cat/barcelonactiva/images/cat/WEB-Treball-futur-ciutats\\_tcm101-50113.pdf](https://www.barcelonactiva.cat/barcelonactiva/images/cat/WEB-Treball-futur-ciutats_tcm101-50113.pdf)

Boletín Oficial de España. Estrategia Española de Activación para el Empleo 2017-2020.

Recuperado en: <https://www.boe.es/boe/dias/2017/12/16/pdfs/BOE-A-2017-14858.pdf>

Caritas. Organización Católica sin ánimo de lucro. <https://caritas.barcelona/>

Cruz Roja (2015). *Institución humanitaria de carácter voluntario y de interés público.*

Recuperado en: <https://caritas.barcelona>

De Pablos, JC., Martínez, A. (2008) *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración. Número 77. La estrategia Europea de Empleo: Historia, consolidación y claves de interpretación.* Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

ECAS (2015). *Mapa laboral.* Recuperado en: <http://mapalaboral.org> (versión cat) / <http://mapalaboral.org/es> (versión esp)

Educación Social: Revista de intervención socioeducativa. Número 41 (enero-abril 2009).

Monográfico: La inserción laboral como proceso de intervención educativa Barcelona:

Fundació Pere Tarrés. <http://www.raco.cat/index.php/EducacionSocial/article/view/180745>

<http://www.recercat.cat/bitstream/handle/2072/230182/180745-242353-1-PB.pdf?sequence=2>

Femarec. *Cooperativa mixta de iniciativa social.* Recuperado en: <http://www.femarec.cat/>

Fundación Ared. Fundació per a la reinserció de dones. Recuperado en: [Fundacioared.org](http://Fundacioared.org)

Fundación Tres Turons. Entidad de iniciativa social y sin afán de lucro. Recuperado en:

[www.els3turons.org](http://www.els3turons.org)

Fundació Pere Tarrés – FLV (2006). *Inserqual. Protocolo de Calidad.* Barcelona. Recuperado

en: <http://www2.peretarres.org/inserqual/castellano/InserQualcas.pdf>

Junta de Andalucía (2015). *Junta de Andalucía*. Recuperado en:  
<http://www.juntadeandalucia.es/boja/boletines/2011/94/d/2.html>

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (1995) *La Política de Empleo en España. Informe de base sobre instituciones, procedimientos y medidas de políticas de empleo. Colección Informes y Estudios. Serie Empleo 3*. Madrid: Centro de Publicaciones Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Mujeres en Red (2015). Recuperado en: <http://www.fedea.es/observatorio/>

Observatorio laboral de la crisis (2015) Recuperado en: FEDEA.  
<http://www.fedea.es/observatorio/>

Once (2015). *Organización nacional de ciegos españoles*. Recuperado en:  
<http://www.once.es/new/servicios-especializados-en-discapacidad-visual/empleo/programas-de-empleo>

Perez, N (1996). *Programa de formación para la inserción laboral*. Barcelona: Ediciones CEAC.

Ricca, S (1995) *Introducción a los servicios de empleo. Manual de educación obrera*. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo.

Sobrado, L. , Cortés-Pascual, A.(coord.) (2009). *Orientación profesional: nuevos escenarios y perspectivas*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Servei d'Ocupació de Catalunya (2019) Pla de desenvolupament de les polítiques d'ocupació de Catalunya 2019.2020. Recuperado en:  
[https://serveiocupacio.gencat.cat/web/.content/01\\_soc/servei-public-docupacio-de-catalunya-soc/estrategia/pla-de-desenvolupament-de-politiques-docupacio-pdpo/PDPO\\_2019\\_2020\\_23\\_05\\_2019.pdf](https://serveiocupacio.gencat.cat/web/.content/01_soc/servei-public-docupacio-de-catalunya-soc/estrategia/pla-de-desenvolupament-de-politiques-docupacio-pdpo/PDPO_2019_2020_23_05_2019.pdf)

Servicio Público de Empleo Estatal.(2018) Recuperado en:  
[http://www.sepe.es/contenidos/personas/prestaciones/distributiva\\_prestaciones.html](http://www.sepe.es/contenidos/personas/prestaciones/distributiva_prestaciones.html)

Spottorno, B., Gonzalez, F. (2006) *Los Fondos Estructurales 2007-2013*. Madrid: Fundación Luis Vives.

Surt (2018) *Fundació de dones privada*. Recuperado en: [www.surt.org](http://www.surt.org)

Unión Europea (2017) Recuperado en:  
[http://europa.eu/eu-law/index\\_es.htm](http://europa.eu/eu-law/index_es.htm)  
<http://ec.europa.eu/social/main.jsp?langId=es&catId=1>  
<http://ec.europa.eu/social/home.jsp?langId=es>  
<http://ec.europa.eu/social/main.jsp?langId=es&catId=101>

[http://eurex.europa.eu/summary/chapter/employment\\_and\\_social\\_policy.html](http://eurex.europa.eu/summary/chapter/employment_and_social_policy.html)

[https://europa.eu/european-union/topics\\_es](https://europa.eu/european-union/topics_es)

<http://ec.europa.eu/social/home.jsp?langId=es>

Comisión de las comunidades europeas (1993). *Crecimiento, competitividad, empleo. Retos y Pistas para entrar en el siglo XXI*. Libro Blanco. Luxemburgo : Oficina de Publicaciones Oficiales de Comunidades Europeas.

Villarroya, S (2012) Oficina Permanente del IICA en Europa – OPE- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. Unión Europea. [www.iica.int](http://www.iica.int)

**ANEXO: CUADRO RESUMEN DEL PROCESO FORMATIVO POR COMPETENCIAS**

Competencias <sup>1</sup>	Actividades formativas <sup>2</sup>	Resultados del aprendizaje <sup>3</sup>	Actividades de evaluación <sup>4</sup>
<p>Conocer las políticas públicas de empleo que regulan la intervención sobre este tema en el territorio que el técnico/a que realiza el posgrado desarrollará su labor.</p>	<p>Repositorio de normativas de empleo vigentes que regulen las políticas y programas de empleo: Unión Europea, País, Comunidad Autónoma (si existiesen dichas normativas o planes de desarrollo de la políticas de empleo en su territorio) o localidad (si existiesen también normativas públicas).</p>	<p>Conocimiento de las políticas públicas de empleo que regulan la intervención sobre este tema en el territorio en el cual desarrolla su labor, creando un repositorio propio donde recoger las diferentes normativas (local, autonómico...).</p> <p>Diseño de un mapa conceptual sobre las líneas estratégicas de la entidad en la cual trabaja o elección de una entidad como ejemplo real.</p> <p>Buscar la información adecuada para determinar los recursos sociales, formativos, culturales y laborales de un territorio.</p> <p>Buscar, actualizar y analizar constantemente el conocimiento relacionado con el empleo, como, por ejemplo, las diferentes acciones y</p>	<p>Repositorio de normativas Prueba escrita (optativo)</p> <p>Explicación de la entidad en la que trabajan, han trabajado o coger una como ejemplo.</p> <p>Actividad en clase sobre programas de empleo</p>

<sup>1</sup> Incorporar las competencias de la GA

<sup>2</sup> Incorporar para cada competencia las actividades del profesor y de los estudiantes

<sup>3</sup> Nombrar los resultados esperados

<sup>4</sup> Incorporar las actividades de la Pauta de actividades de evaluación

		<p>proyectos vigentes, la formación y el acceso al empleo, o la dinamización del mercado laboral</p> <p>Adaptarse a situaciones distintas, tanto con respecto a personas atendidas, a los contactos de las empresas, como también a la red efectiva de trabajo, metodología empleada, tipos de programa u organización del centro.</p>	
Distinguir entre las políticas de empleo activas y pasivas.	Repositorio de normativas	Distinción entre las políticas de empleo activas y pasivas.	Repositorio de normativas (optativo) Actividad de clase
Conocer los pilares de los programas de empleo dirigidos a colectivos con especiales dificultades según las características personales de los desempleados, los cambios que se producen en el ámbito socioeconómico y/o en el perfil o los cambios en el propio territorio.	Mapa conceptual clase presencial	<p>Análisis de normativas de programas y/o políticas públicas.</p> <p>Conocimiento de los pilares de los programas de empleo dirigidos a colectivos con especiales dificultades según las características personales de los desempleados, los cambios que se producen en el ámbito socioeconómico y/o en el perfil o los cambios en el propio territorio, con capacidad de elegir entre los pilares definidos los clave para la creación de</p>	Actividad en clase sobre tipos de programas

		nuevos programas de empleo. Adaptarse a situaciones distintas, tanto con respecto a personas atendidas, a los contactos de las empresas, como también a la red efectiva de trabajo, metodología empleada, tipos de programa u organización del centro.	
Tener un conocimiento actualizado de las diferentes acciones y proyectos relacionados con la orientación, el empleo y la dinamización del mercado de trabajo. (Gestión de la información)	Repositorio de normativas Actividad de clase	Adaptación a situaciones distintas, tanto con respecto a personas atendidas, a los contactos de las empresas, como también a la red efectiva de trabajo, metodología empleada, tipos de programa u organización del centro.	Proyecto de empleo
Planificación y organización	Creación de un proyecto de empleo	Planificación y organización la actividad, equilibrando la intervención y la gestión.  Dotación de las herramientas necesarias para llegar a tener suficiente autonomía para crear, diseñar y plasmar proyectos de empleo de calidad.	Proyecto de empleo

		Elaboración del proyecto de empleo adecuándose a los requerimientos técnicos de las normativas o convocatorias a las cuales presentarlo.	
Facilitar las herramientas necesarias para que cualquier técnico/a que consolide los objetivos del módulo tenga autonomía para presentar proyectos de calidad.	Creación de un diseño de proyecto de empleo siguiendo las pautas que debe tener un proyecto y teniendo en cuenta los pilares de los programas de empleo según el colectivo al cual va dirigido. Se recomienda que este proyecto se corresponda con la propuesta del trabajo que se lleve a cabo como Proyecto Final del Postgrado	Dotación de las herramientas necesarias para llegar a tener suficiente autonomía para crear, diseñar y plasmar proyectos de empleo de calidad.	Proyecto de empleo
Conocer los puntos básicos que debe tener un proyecto completo.	Creación de un diseño de proyecto de empleo siguiendo las pautas que debe tener un proyecto y teniendo en cuenta los pilares de los programas de empleo según el colectivo al cual va dirigido. Se recomienda que este proyecto se corresponda con la propuesta del trabajo que se lleve a cabo como Proyecto Final del Postgrado	Trabajar en equipos multidisciplinares, contribuyendo al logro de los objetivos comunes.  Elaboración del proyecto de empleo adecuándose a los requerimientos técnicos de las normativas o convocatorias a las cuales presentarlo.	Proyecto de empleo Actividad en aula de presentación del pre-proyecto y propuestas de mejoras grupales.
Destacar la parte formal del proyecto como elemento a cuidar en su presentación.	Creación de un diseño de proyecto de empleo siguiendo las pautas que debe tener un proyecto y teniendo en cuenta los pilares de los programas de empleo según el colectivo al cual va dirigido. Se recomienda que este proyecto se corresponda con la propuesta del trabajo que se lleve a cabo como Proyecto Final del Postgrado	Elaboración del proyecto de empleo adecuándose a los requerimientos técnicos de las normativas o convocatorias a las cuales presentarlo.	Proyecto de empleo



Hay que recordar que el eje central son **las competencias**, y en este cuadro ponemos de forma sintética que metodologías (actividades formativas) usaremos para desarrollarlas, qué queremos lograr como resultados de los aprendizajes de nuestros estudiantes y qué actividades de evaluación continuada planteamos para conseguirlos. Aunque habrá repetición de algunas actividades formativas y de actividades de evaluación, es recomendable evidenciar como trabajamos cada una de las competencias mediante las diferentes actividades de evaluación continuada (Pautas).